



Gobierno Autónomo Descentralizado  
"El Quinche"  
Administración 2019-2023



OFICIO GADPEQ-2022-644  
El Quinche, 28 de diciembre de 2022

Licenciada:  
Paola Durán  
**VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE**  
Presente.-

De mi consideración:

En referencia al oficio S/N recibido el 27 de diciembre de 2022, que en lo principal solicita "se autorice licencia sin sueldo desde el 3 de enero hasta el 6 de febrero de 2023"; al respecto debo manifestar lo siguiente:

De conformidad al Art. 93 de la Ley Orgánica Electoral Código de la Democracia, que en su parte pertinente establece que: "...Los dignatarios que opten por la reelección inmediata al mismo cargo deberán hacer uso de licencia sin remuneración desde el inicio de la campaña electoral..."

Considerando que el periodo de campaña electoral para las elecciones de Autoridades Seccionales empieza en el mes de enero del año 2023, en calidad de Representante Legal del GAD Parroquial El Quinche, autorizo la licencia sin remuneración desde el 3 de enero hasta el 2 de febrero de 2023, fecha en la cual culmina la campaña electoral.

De la misma manera le comunico que por mandato legal se ha procedido a convocar al señor Daniel Rosero-Vocal Suplente para que cumpla su función durante este tiempo.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



MSc. Rosa Simbaña

C.C. 171365765-6

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**  
Telf. 0997882920/2387181



29/12/2022.

El Quinche, 27 de diciembre de 2022

M.Sc.  
Rosa Simbaña  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL EL QUINCHE**  
Presente.


De mi consideración:

Estimada presidente reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar muy comedidamente se autorice la licencia sin sueldo desde el 03 de enero al 06 de febrero de 2023, para dar cumplimiento al proceso electoral 2023 al que me encuentro inscrito en la parroquia El Quinche, de acuerdo a lo que establece el Art. 44 de la LOSEP.

Agradezco la atención que dé a la presente

Atentamente

  
Lic. Tania Paola Durán  
C.I. 1713439337  
Telf. 0958893018

G.A.D. PARROQUIAL EL QUINCHE  
RECIBIDO  
Fecha: 27/12/2022 Hora: 17:00

Juanne Peñarz